



e) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 329.372,00 €.
- IVA (21 %): 69.168,12 €.
- Importe total: 398.540,12 €.

Mérida, a 16 de marzo de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 3 de marzo de 2015 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 2 del polígono 17. Promotor: D. Antonio Moreno Rodríguez, en Madroñera. (2015080970)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 2 (Ref.^a Cat. 10116A017000020000WZ) del polígono 17. Promotor: D. Antonio Moreno Rodríguez, en Madroñera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.